



AVISO DE REMATE

A NOMBRE DE LA LEY, EL M.Sc. OMAR E. LARICO POMACAHUA, JUEZ PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL CUARTO DE LA CIUDAD DE EL ALTO. - HACE SABER AL PÚBLICO EN GENERAL QUE DENTRO DEL PROCESO CIVIL MONITORIO - EJECUTIVO SEGUIDO POR: BANCO ECONÓMICO S.A., representado legalmente por Marco Antonio Castellon Teran e Irene Germana Orozco Rivero CONTRA EDMUNDO CHARCA TANCARA SOBRE COBRO DE BOLIVIANOS cuyas piezas siguen a continuación. - AUTO de fecha 03 de enero de 2024 cursante a fs. 121-121 vta., de obrados BANCO ECONÓMICO S.A. C/ CHARCA.- NUREJ 204009483.- El alto, 03 de enero de 2024.-En lo principal.- extiéndase, sea con nota de entrega y previas las formalidades de ley.-AL OTROSÍ 1.- VISTOS.- En atención a lo solicitado, conforme a los datos y al estado de la causa, habiéndose cumplido con las medidas señaladas en el art. 416 del Código Procesal Civil, se señala AUDIENCIA PÚBLICA DE PRIMER REMATE para el día viernes 02 de febrero, a horas 10:00 am., del 100% del bien inmueble lote de terreno ubicado en la Urbanización Villa Exaltación Primera Sección, manzana "D", lote 35b-A, de superficie 100 mts2., con colindancias al norte: lote 35a, al este: Avenida México, al Sur: lote 35b-B, y al oeste: lote N° 33, con código catastral N° 10-0139-047, registrado en Derechos Reales de El Alto bajo la matrícula N° 2.014.01.0188249 vigente, de propiedad de Edmundo Charca Tancara, sea sobre el valor pericial del avalúo pericial cursante a fs. 77-86, complementado a fs. 89-100 de obrados, en la suma de Bs. 753.416,73.- (SETECIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS DIECISÉIS 73/100 BOLIVIANOS).-Para tal efecto, conforme lo sorteado y/o asignado mediante el sistema THOR de martilleros judiciales del Órgano judicial, se designa como martillero judicial al Rocio Sangalli Flores, Martillera Judicial N° 1, con domicilio en Av. Franco Valle, Edif. Belén, piso 1, of. 103, Z. 12 de octubre, celular 79530590, quien a objeto de la presente subasta se deberá notificarle con el presente señalamiento a efectos de que la acepte su designación o presente su rechazo dentro del tercer día de su legal notificación.-Asimismo, se hace notar que el bien inmueble objeto de remate cuenta con deuda impositiva por concepto de impuesto municipal a la propiedad de bienes inmuebles IMPBI y multa por incumplimiento de deberes formales que asciende a la suma de Bs. 959,00.- (NOVECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE 00/100 BOLIVIANOS) conforme se tiene de la proforma de fs. 67 de obrados.-Conforme lo establece el art. 1479 del Código Civil, Cítese a todos los terceros que tengan registrados gravámenes y/o restricciones sobre dicho bien inmueble conforme al informe de Derechos Reales de fs. 61 de obrados, sea de forma personal o por cedula, debiendo en el presente caso citar con el presente señalamiento al Banco Para el Fomento a iniciativas Económicas S.A. (Banco FIE S.A.) en su domicilio real por cuanto dicha entidad cuenta con gravamen embargo vigente registrado en el asiento B-2 del folio real del bien inmueble objeto de remate.-Los interesados en dicho remate deberán constituirse el día y hora señalados en el Hall del Edificio Judicial de la ciudad de El Alto previo empoce del 20% exigido por ley, debiendo publicarse los avisos de ley por una sola vez en un medio de circulación nacional conforme lo dispuesto por el art. 419 par. III de la Ley N° 439, para tal fin por secretaria de juzgado extiéndase el aviso de remate correspondiente.-Por último, de conformidad a la circulación N° 024/06, póngase en conocimiento el presente auto al jefe de Seguridad del Edificio Judicial de la ciudad de El Alto a efectos de que adopte todas las medidas de seguridad necesarios para la realización de dicho acto de remate.-AL OTROSÍ 2.- Por señalado.-Notifíquese.-FIRMA Y SELLA: M.Sc. Omar E. Larico Pomacahua - JUEZ PUBLICO CIVIL Y COMERCIAL 4º EL ALTO - TRIBUNAL DEPARTAMENTAL DE JUSTICIA - LA PAZ - EL ALTO - BOLIVIA - FIRMA Y SELLA: Ante Mí: Mike Cruz Rojas - SECRETARIO - JUZGADO PUBLICO CIVIL Y COMERCIAL 4º - TRIBUNAL DEPARTAMENTAL DE JUSTICIA - El Alto - La Paz - Bolivia.

EL PRESENTE AVISO DE REMATE ES LIBRADO EN LA CIUDAD DE EL ALTO - LA PAZ A LOS VEINTICUATRO DIAS DEL MES DE ENERO DE DOS MIL VEINTICUATRO AÑOS.-----

Mike Cruz Rojas
SECRETARIO
JUZGADO PUBLICO CIVIL Y COMERCIAL 4º
TRIBUNAL DEPARTAMENTAL DE JUSTICIA
El Alto - La Paz - Bolivia